

Unidad de destino, puesto de trabajo y cuantía anual del complemento específico	Requisitos	Méritos que se valoran
<i>Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Hospital de Enfermedades del Tórax «Cantoblanco», Madrid):</i> Administrador general. Retribuciones según acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 1984.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo C o D.	Experiencia en puestos de responsabilidad similar.
<i>Sanatorio Marítimo Nacional «La Malvarrosa», Valencia:</i> Director Médico. Retribuciones según acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 1984.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía.	Experiencia en gestión asistencial.

ADMINISTRACION LOCAL

12644 RESOLUCION de 12 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Bornos, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Cabo Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» de fecha 18 de abril, número 88, anuncio número 1.633, aparecen publicadas las bases para cubrir una plaza de Cabo Jefe de la Policía Municipal, en propiedad, de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición.

Para tomar parte en este concurso-oposición se exige:

Primer.-Ser español y tener entre dieciocho y cuarenta y cinco años de edad.

Segundo.-Ser o haber sido Cabo Primero de las Fuerzas Armadas, o ser o haber sido miembro de alguno de los Cuerpos de Seguridad del Estado, con más de tres años de servicio.

Tercero.-El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber hecho efectivo el pago de 1.500 pesetas por derecho de examen.

Cuarto.-Las sucesivas publicaciones relacionadas con este concurso-oposición se efectuarán por medio del «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Bornos, 16 de mayo de 1985.-El Alcalde.-7.505-E (35630).

12645 RESOLUCION de 4 de mayo de 1985, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a las plazas que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, siguiendo lo regulado en los artículos 91, 97 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y concordantes de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; con el fin de atender las necesidades de personal y en atención a que cuenta con plazas vacantes en plantilla de funcionarios, figuradas con su correspondiente crédito en Presupuesto, como de aquellas a contratación de personal en régimen laboral, en sesión celebrada el día 30 de mayo último aprobó la oferta de empleo público para 1985, utilizando los sistemas siguientes:

a) Funcionarios de carrera: Mediante el sistema de concurso-oposición libre, aprobando convocatoria, bases y programas, para provistar las plazas siguientes:

Una de Oficial Conductor, grupo (D), índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

Una de Ayudante de Almacén, grupo (E), índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,5.

Una de Ayudante de Cocina, grupo (E), índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,5.

Una de Operario de Servicios, grupo (E), índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,3.

b) Convocatoria pública para contratación temporal en régimen de derecho laboral, del personal siguiente:

Dos Médicos, especialidad en Urología.

Cinco Ayudantes Sanitarios (personal masculino).

Plazo máximo de contratación para los dos primeros: un año; para los cinco últimos: cuatro meses.

Las bases, programas y baremos de estas convocatorias se publican íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», para general conocimiento.

Se hace constar que todos los demás trámites en los expedientes de concurso-oposición recogidos en el apartado a) se seguirán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», conforme con el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 4 de mayo de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-8.583-E (44148).

12646 RESOLUCION de 28 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Salobreña, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

El Ayuntamiento de Salobreña convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal; coeficiente 1,7 y proporcionalidad 4, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 115, de fecha 23 de mayo actual, en el cual se publicarán los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salobreña, 28 de mayo de 1985.-El Alcalde.- 8.095-E (40268).

12647 RESOLUCION de 14 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición libre para la provisión de seis plazas de Inspectores de Rentas y Exacciones.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 11 de junio de 1985, número 132, aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre convocada para la provisión de seis plazas de Inspectores de Rentas y Exacciones. En dicho boletín se publicarán asimismo anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 14 de junio de 1985.-El Secretario general.-9.274-E (47604).